



TRABAJO DE GRADO

Opción Práctica y Pasantía

Diseño de un modelo de bancarización de pagos a proveedores y
gastos operativos en la Fundación Canitas Alegres

Corporación Universitaria Remington
Facultad de Ciencias Contables y Contaduría Pública
Enna Katherine Galíndez Salazar

Tutor: Mayiris Mayo Ríos

Opción de Trabajo de grado Práctica o Pasantía

2025

Agradecimientos

Agradezco profundamente a la Universidad Remington por brindarme la formación académica, las herramientas profesionales y el acompañamiento necesario durante este proceso. Cada docente y cada experiencia vivida han contribuido de manera significativa a mi crecimiento personal y profesional.

De igual manera, expreso mi sincero agradecimiento a mis jefes Claudia Larrahondo Aristizábal y Wilson Molano Ordoñez, quienes con su apoyo, orientación y confianza hicieron posible la realización de este trabajo. Su guía constante y su disposición para compartir conocimientos fueron fundamentales para culminar con éxito este proyecto.

A mis padres, por su amor, sacrificio y apoyo incondicional, quienes han sido mi inspiración y fortaleza en cada etapa de mi vida. Y a mi esposa, por su comprensión, paciencia y acompañamiento permanente durante este camino académico, gracias por motivarme a seguir adelante aun en los momentos más difíciles.

A todos ustedes, gracias por ser parte esencial de este logro.

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Capítulo 1. Problemática Abordada En La Práctica O Pasantía.....	5
Contexto De La Organización.....	5
Identificación Del Problema.....	8
Formulación Del Problema.....	9
Justificación	10
Objetivos.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos.....	12
Capítulo 2. Marco Referencial.....	13
Antecedentes.....	13
Fundación Carvajal (2022) – Estudio Sectorial.....	13
Universidad Del Cauca (2023).....	13
Fundación Corona (2020).....	14
Pontificia Universidad Javeriana (2022) – Sistema De Control Interno En Esal De Tercer Nivel Basado En La Transparencia De La Información.....	15
Marco Teórico.....	16
Marco Conceptual.....	18
Bancarización.....	18
Proveedores.....	18
Gastos Operativos.....	18
Control Interno.....	19

Trazabilidad Financiera.....	19
Gestión Financiera.....	19
Riesgo Financiero.....	19
Niif Para Microempresas.....	20
Marco Legal.....	20
Ley 2155 De 2021.....	20
Estatuto Tributario Colombiano (Decreto 624 De 1989)	20
Régimen Tributario Especial (Rte) – Ley 1819 De 2016.	21
Decreto 2150 De 2017.....	22
Ley 1314 De 2009 – Normas de Contabilidad e	
Información Financiera.....	22
Normas Internacionales De Información Financiera	
(Niif Para Pymes)... ..	23
Código De Comercio Colombiano.....	23
Capítulo 3. Metodología.....	24
Enfoque De La Investigación.....	24
Tipo Y Alcance De La Investigación.....	24
Diseño De La Investigación.....	25
Población Y Muestra.....	25
Técnicas E Instrumentos De Recolección De Información.....	25
Procedimiento De La Investigación.....	26
Técnicas De Análisis De La Información	27
Categorías De Análisis.....	27

Capítulo 4. Resultados.....	28
Capítulo 5. Conclusiones.....	33
Referencias Bibliográficas.....	35
Anexos.....	37

Índice de Figuras

Figura 1 Fachada de la Fundación Canitas Alegres, municipio de Patiá, Cauca.....	7
Figura 2 Servicio de alimentación para adultos mayores en las instalaciones de la Fundación Canitas Alegres	7
Figura 3 Actividad espiritual con adultos mayores en la Fundación Canitas Alegres	8
Figura 4 Actividad cultural folclórica con residentes y personal de la Fundación Canitas Alegres	8
Figura 5 Resumen de hallazgos de auditoría: bancarización Canitas Alegres	31
Figura 6 Flujograma del proceso de bancarización para pagos a proveedores y gastos operativos de la Fundación Canitas Alegres.....	48

Resumen

La Fundación Canitas Alegres es una entidad sin ánimo de lucro dedicada al cuidado integral de personas adultas mayores, especialmente aquellas con discapacidad o dependencia. Ofrece servicios de estadía permanente, parcial e institucionalización temporal, con atención especializada que incluye cuidados personalizados, terapias, alimentación y actividades orientadas al bienestar físico, mental y social. Su enfoque gerontológico y humanitario busca promover la dignidad, proporcionar ambientes seguros y fomentar la integración social de sus residentes, representando un aporte social importante para personas mayores en contextos de vulnerabilidad.

Sin embargo, la Fundación enfrenta dificultades significativas en la bancarización de pagos a proveedores y gestión de gastos operativos. La mayoría de transacciones se ejecutan en efectivo sin soportes bancarios suficientes, lo que dificulta la trazabilidad de recursos, debilita el control interno y genera riesgos tributarios relacionados con la deducibilidad de costos y gastos según el Estatuto Tributario colombiano. La ausencia de procesos formales de bancarización limita la transparencia financiera, afecta la confiabilidad de la información contable y complica la presentación de reportes financieros bajo NIIF para microempresas, comprometiendo la gestión administrativa y el cumplimiento normativo de la entidad.

Palabras clave: Bancarización, Control interno, Transparencia financiera, Soportes contables, Trazabilidad.

Capítulo 1. Problemática Abordada en la Práctica o Pasantía

Contexto de la Organización

La Fundación Canitas Alegres del Municipio de Patía Cauca es una entidad sin ánimo de lucro, constituida formalmente mediante el Acta No. 1 del 21 de junio de 2012, inscrita ante la Cámara de Comercio del Cauca el 27 de agosto de 2012. La sede administrativa y operativa de la institución cuenta con una infraestructura adecuada para la atención de sus beneficiarios (ver Figura 1), desde su creación, la fundación ha orientado sus esfuerzos hacia la prestación de servicios sociales dirigidos especialmente al adulto mayor, personas en condición de discapacidad y población vulnerable que requiere acompañamiento espiritual, físico, material y psicológico.

Dentro de sus servicios principales, la fundación garantiza la seguridad alimentaria de los adultos mayores a través de un servicio de comedor especializado (ver Figura 2). Asimismo, el modelo de atención integral incluye el fortalecimiento del bienestar emocional y espiritual mediante actividades grupales (ver Figura 3) y el fomento de la identidad cultural a través de expresiones dancísticas y folclóricas (ver Figura 4).

La organización se identifica con el NIT 900552018-5 y su domicilio principal se encuentra en el municipio de Patía – El Bordo, departamento del Cauca, específicamente en el Barrio Prados del Norte, dirección registrada tanto para su sede administrativa como para efectos de notificación judicial. Su correo oficial es fundacioncanitasalegres@gmail.com, medio autorizado para recibir notificaciones.

De acuerdo con la información reportada ante el registro público, la Fundación pertenece al Grupo NIIF III – Microempresas, lo que indica que su estructura contable se rige por el marco

técnico correspondiente a entidades de menor tamaño, con operaciones sencillas y limitados recursos financieros. La clasificación empresarial confirma también que se trata de una microempresa, con ingresos ordinarios reportados por \$444.001.728.

Figura 1

Fachada de la Fundación Canitas Alegres, municipio de Patiá, Cauca



Figura 2

Servicio de alimentación para adultos mayores en las instalaciones de la Fundación Canitas Alegres



Figura 3

Actividad espiritual con adultos mayores en la Fundación Canitas Alegres



Figura 4

Actividad cultural folclórica con residentes y personal de la Fundación Canitas Alegres



Identificación del Problema

La Fundación Canitas Alegres presenta dificultades significativas en la bancarización de los pagos realizados a proveedores y en la gestión de sus gastos operativos. Actualmente, la mayoría de las transacciones se efectúan en efectivo y carecen de los soportes bancarios necesarios, lo que limita la trazabilidad de los recursos, debilita el control interno y genera riesgos tributarios en relación con la deducibilidad de costos y gastos, según lo establecido en el Estatuto Tributario colombiano. Esta ausencia de procesos formales no solo afecta la transparencia financiera, sino que compromete la confiabilidad de la información contable y dificulta la elaboración de reportes financieros bajo el marco de las NIIF para Microempresas.

Esta precariedad operativa se traduce en múltiples inconvenientes que afectan el rendimiento institucional, tales como riesgos de inconsistencias contables derivados de la falta de un registro oportuno y la dificultad para rendir cuentas claras ante la Junta Directiva, la Asamblea de Asociados y los entes de inspección y vigilancia. Asimismo, la entidad enfrenta restricciones para la deducibilidad fiscal debido a que la normativa exige el uso de medios bancarizados para montos superiores a ciertos límites, lo que incrementa la exposición a sanciones o fraudes por el manejo informal del efectivo.

Adicionalmente, la falta de bancarización impide la adopción de prácticas financieras modernas, como conciliaciones automáticas y control presupuestal en tiempo real, situación que se agrava por el limitado conocimiento contable del personal y la dependencia de procesos manuales. Por lo anterior, se hace necesario diseñar un modelo de bancarización que fortalezca la gestión financiera y tributaria de la fundación, lo que conduce a la siguiente pregunta de investigación: “¿Cómo diseñar un modelo de bancarización en los pagos a proveedores que

fortalezca el control interno, garantice la deducibilidad tributaria y mejore la confiabilidad de la información financiera de la Fundación Canitas Alegres?”

Formulación del Problema

La Fundación Canitas Alegres presenta debilidades en la bancarización de los pagos a proveedores y en la gestión de sus gastos operativos, evidenciadas en el uso predominante de efectivo y en la ausencia de soportes bancarios suficientes. Esta situación limita la trazabilidad de los recursos, debilita el sistema de control interno y afecta la confiabilidad de la información contable.

Asimismo, la falta de procesos formales de bancarización genera riesgos tributarios asociados a la no deducibilidad de costos y gastos, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario colombiano, y dificulta la adecuada elaboración y presentación de estados financieros conforme al marco técnico normativo de las NIIF para Microempresas. Estas deficiencias inciden negativamente en la transparencia financiera, la rendición de cuentas y la toma de decisiones por parte de los órganos de dirección y control.

Ante este contexto, se hace necesario diseñar una estrategia que permita fortalecer la gestión financiera y el cumplimiento normativo de la Fundación, considerando las implicaciones que la falta de bancarización genera en sus procesos financieros, contables y tributarios. En este contexto, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo mejorar el proceso de bancarización para los pagos a proveedores y gastos operativos que optimice el sistema de control interno, y que garantice la trazabilidad de los recursos asegurando el cumplimiento de las disposiciones tributarias aplicables en la Fundación Canitas Alegres?

Justificación

La gestión financiera y tributaria eficiente es un elemento esencial para garantizar la sostenibilidad, transparencia y cumplimiento normativo de las entidades sin ánimo de lucro, especialmente en un entorno regulado como el colombiano. En este contexto, la Fundación Canitas Alegres presenta falencias en la bancarización de los pagos a proveedores y en el control de los gastos operativos, reflejadas en el uso recurrente de efectivo y en la ausencia de soportes bancarios suficientes. Esta situación limita la trazabilidad de los recursos, debilita el sistema de control interno y afecta la confiabilidad de la información contable.

Desde el ámbito tributario, dichas prácticas generan riesgos significativos, particularmente en relación con la deducibilidad fiscal de costos y gastos, dado que el Estatuto Tributario colombiano establece la obligatoriedad del uso de medios de pago bancarizados para determinadas operaciones. El incumplimiento de estas disposiciones puede derivar en contingencias tributarias, sanciones económicas y ajustes fiscales que impactan negativamente la estabilidad financiera de la entidad y su capacidad para cumplir con su objeto social.

Adicionalmente, la falta de procesos financieros estructurados dificulta la adecuada elaboración y presentación de los estados financieros bajo el marco técnico normativo de las NIIF para microempresas, comprometiendo la razonabilidad, comparabilidad y oportunidad de la información financiera. Esto afecta la toma de decisiones por parte de la administración, así como la rendición de cuentas ante la Junta Directiva, la Asamblea de Asociados y los entes de inspección y vigilancia.

La implementación de esta propuesta genera beneficios tangibles en la operatividad de la Fundación Canitas Alegres a través de la estructuración de un modelo de pagos electrónicos. Este

sistema permite una organización rigurosa de los desembolsos a proveedores, reemplazando la gestión manual por una programación administrativa clara y trazable. Asimismo, reduce los riesgos de pérdida de capital, fraudes y errores en el manejo de dinero físico, brindando mayor seguridad al patrimonio institucional. En términos de soporte contable, el uso de canales financieros garantiza la obtención de evidencias documentales idóneas para la validación de cada costo y gasto, asegurando la razonabilidad de las cifras bajo los marcos normativos vigentes. Este control fortalece la transparencia financiera, permitiendo que el flujo de recursos sea verificable en cualquier momento por terceros interesados.

Desde una perspectiva académica, este proyecto de grado se justifica porque permitirá identificar oportunidades de mejora y formular una propuesta orientada al fortalecimiento de los procesos financieros y tributarios de la Fundación, mediante un enfoque metodológico de tipo descriptivo y analítico. Asimismo, facilitará la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de la bancarización, el control interno y la gestión financiera, aportando no solo a la mejora operativa de la Fundación Canitas Alegres, sino también al desarrollo de buenas prácticas aplicables a otras entidades sin ánimo de lucro en el contexto colombiano.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un modelo de bancarización para los pagos a proveedores y gastos operativos de la Fundación Canitas Alegres, con el propósito de fortalecer el control interno, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento normativo vigente en Colombia.

Objetivos Específicos

- Identificar debilidades en los procesos de pago a proveedores y gastos operativos relacionadas con la bancarización y el control interno.
- Analizar los requisitos contables, tributarios y de control interno aplicables a la bancarización en la Fundación Canitas Alegres.
- Diseñar lineamientos de bancarización que fortalezcan la trazabilidad financiera y el cumplimiento normativo de la Fundación.

Capítulo 2. Marco Referencial

Antecedentes

Fundación Carvajal (2022) – Estudio sectorial

En un análisis sobre gestión administrativa en organizaciones comunitarias del suroccidente colombiano, la Fundación Carvajal identificó que la informalidad en los procesos de pago, la ausencia de bancarización y la carencia de soportes documentales adecuados constituyen obstáculos recurrentes para la ejecución de proyectos financiados por entidades públicas y privadas. El estudio, desarrollado mediante un enfoque cualitativo basado en visitas de campo y entrevistas semiestructuradas a directivos de organizaciones comunitarias de la región, señala que el uso predominante del efectivo en estas organizaciones dificulta la verificación de los flujos de recursos y genera inconsistencias en los registros contables. Como respuesta, el informe recomienda la apertura de cuentas bancarias institucionales y la formalización de los procedimientos de gasto como estrategias para fortalecer el control interno.

Este antecedente resulta relevante para el presente trabajo por que describe con precisión el mismo patrón de debilidades que presenta la Fundación Canitas Alegres: pagos en efectivo sin trazabilidad, ausencia de soportes bancarios y fragilidad del control interno. Las recomendaciones del estudio orientan el diseño del modelo de bancarización propuesto, en particular en lo que respecta a la definición de procedimientos formales para el manejo de pagos a proveedores y gastos operativos.

Universidad del Cauca (2023)

Una investigación realizada en fundaciones rurales del sur del departamento del Cauca, con un diseño metodológico de tipo descriptivo que combinó análisis documental y encuestas

estructuradas aplicadas a una muestra de organizaciones sociales, evidenció que la ausencia de bancarización se relaciona directamente con bajos niveles de capacitación administrativa, la prevalencia de procesos empíricos y la inexistencia de manuales contables o procedimientos documentados. El estudio encontró, además, que las organizaciones que operaban al margen del sistema financiero formal presentaban mayores dificultades para rendir cuentas ante donantes, autoridades locales y organismos de cooperación, lo que comprometía su sostenibilidad a mediano plazo.

El aporte de este antecedente al trabajo radica en evidenciar que la bancarización incide directamente en la trazabilidad financiera y en la capacidad de las fundaciones para demostrar el uso adecuado de sus recursos. Esta relación respalda la pertinencia de formular un modelo que establezca mecanismos verificables de gestión del gasto.

Fundación Corona (2020)

En un informe sectorial sobre capacidades administrativas en organizaciones sociales colombianas, elaborado a partir de la revisión del Índice de Capacidades Organizaciones (ICO), se identificó que más del 60 % de las fundaciones pequeñas carecen de procesos bancarizados, lo que afecta su sostenibilidad financiera y limita su capacidad para participar en convocatorias públicas y privadas que exigen altos niveles de transparencia. El informe profundiza en las causas de esta situación, entre las que se destacan la falta de orientación técnica en materia contable, la resistencia al cambio en las prácticas de gestión y la ausencia de políticas internas que regulen el manejo del efectivo.

Este antecedente aporta al trabajo un marco de referencia sobre los riesgos concretos asociados al manejo informal del efectivo en entidades sin ánimo de lucro, y subraya la necesidad de establecer políticas internas de control como condición para la formalización financiera.

Pontificia Universidad Javeriana (2022) – Sistema de control interno en ESAL de tercer nivel basado en la transparencia de la información

Este trabajo de grado de la Pontificia Universidad Javeriana, desarrollado por Cervera (2022) mediante metodología cualitativa centrada en revisión de literatura, se propuso establecer cómo un Sistema de Control Interno (SCI) basado en la transparencia de la información permite mitigar y administrar los riesgos en las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de tercer nivel en Colombia. La investigación parte de reconocer que este nivel es el más bajo de supervisión dentro del esquema de la Superintendencia Solidaria y, por esa misma razón, el más expuesto a riesgos en el desarrollo de sus actividades. El estudio aplica el marco COSO-ERM como referente para la evaluación y diseño de controles internos, y concluye que la transparencia en el manejo de la información financiera es una condición esencial para la sostenibilidad institucional de estas organizaciones.

Este antecedente es directamente pertinente para el presente trabajo por dos razones: en primer lugar, la Fundación Canitas Alegres opera bajo las mismas condiciones de baja supervisión y alta exposición al riesgo descritas en el estudio. En segundo lugar, los principios del marco COSO-ERM que orientan la investigación informan los componentes del modelo de bancarización propuesto, en particular los referidos a la formalización de los pagos a proveedores y la generación de soportes verificables.

Marco teórico

La bancarización es el proceso mediante el cual las operaciones económicas de una organización se realizan a través de entidades financieras autorizadas, utilizando instrumentos como cuentas bancarias, transferencias electrónicas, cheques nominativos, tarjetas débito o crédito, y plataformas digitales: “La creación de un sistema de depósito genera un acceso a la bancarización, el cual proporciona un control de la identificación y registro en el mercado de valores” (Calderón Aguirre y Arias Gil, 2023, p. 4). Su propósito fundamental es garantizar la trazabilidad, transparencia y formalización de las transacciones.

Para las entidades sin ánimo de lucro, la bancarización adquiere especial relevancia porque permite demostrar que los recursos administrados fueron destinados al cumplimiento del objeto social, aspecto clave para la rendición de cuentas ante donantes, junta directiva y entes de control (Ocampo Gamarra et al., 2023).

Desde el enfoque contable, el efectivo es el activo más expuesto al fraude, pues su naturaleza facilita que sea utilizado sin dejar evidencia. “La mayor parte de los pagos de la economía se siguen haciendo en efectivo, especialmente los pagos de personas a negocios (P2B) y de personas a personas (P2P), lo que redundará en costos de desplazamiento, seguridad y almacenamiento” (Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera, 2016, p. 26). Cuando los gastos se realizan en efectivo, es frecuente encontrar inconsistencias entre la documentación y los libros contables, retrasos en la entrega de soportes o ausencia de comprobantes externos. En entidades sociales, estos problemas comprometen la transparencia institucional y generan dudas sobre la adecuada administración de los recursos.

Las fundaciones, por su naturaleza de entidades sin ánimo de lucro, administran recursos destinados al bienestar social y no a la generación de utilidades. “La gestión financiera y contable eficaz es crucial para estas organizaciones, dada su dependencia de diversas fuentes de financiación como donaciones individuales, subvenciones corporativas, ayudas gubernamentales, actividades de recaudación de fondos y ventas relacionadas con su misión” (Soler del Toro, 2025, p. 183). Esto implica que su gestión financiera debe orientarse hacia la eficiencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas. El cumplimiento de estos principios exige una administración transparente, soportada en información confiable y en procesos contables formales. La trazabilidad financiera surge así como una consecuencia directa de la bancarización, permitiendo que cada transacción sea rastreable y verificable a través de extractos y comprobantes bancarios. Estos documentos funcionan como fuentes externas y confiables que respaldan la veracidad de los registros contables realizados por la entidad.

Desde la perspectiva contable, la normativa colombiana exige que las entidades presenten información razonable y veraz. Las NIIF para microempresas, aplicables a muchas fundaciones, requieren que los estados financieros reflejen la realidad económica de la entidad. Para cumplir con esto, es fundamental que los registros se basen en documentos verificables. La bancarización permite cumplir con estos principios, pues los extractos y comprobantes bancarios son fuentes confiables que soportan los registros contables. Asimismo, la normatividad tributaria exige que ciertos costos y gastos estén respaldados por pagos bancarizados para ser aceptados fiscalmente, lo que evidencia la necesidad de mantener procesos formales de tesorería.

El fortalecimiento administrativo y contable de las entidades sin ánimo de lucro se consolida mediante la adopción de estas prácticas financieras. La bancarización proporciona un mecanismo claro para la rendición de cuentas ante donantes, juntas directivas y entes de control,

al ofrecer evidencia irrefutable sobre el destino final de los recursos administrados (Ocampo Gamarra et al., 2023). Este ordenamiento contable incrementa la credibilidad de la fundación, lo cual resulta esencial para su sostenibilidad institucional. Las organizaciones que operan con procesos financieros formalizados acceden con mayor facilidad a nuevas oportunidades de apoyo, convocatorias y relaciones estables con organismos financiadores. “La credibilidad de las OSFL [...] depende de la creación y el mantenimiento de la confianza mediante el mejor uso posible de los recursos limitados y el impacto positivo para aquellos a quienes se pretende ayudar” (INPAG, s.f., p. 13). La implementación de la bancarización actúa como un factor estratégico que garantiza la estabilidad operativa y la confianza en la gestión de la entidad.

Marco conceptual

Bancarización

Se define como el proceso mediante el cual las transacciones económicas de una organización migran del efectivo físico hacia instrumentos y plataformas electrónicas bancarias, garantizando trazabilidad, seguridad y cumplimiento normativo (Banco de la República, 2021). Esto representa la digitalización de la memoria económica de la entidad, permitiendo que cada operación deje un rastro objetivo que trasciende la gestión manual.

Proveedores

Representan a los agentes externos, ya sean personas naturales o jurídicas, encargados de suministrar los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad. En el contexto de organizaciones de asistencia social, como la Fundación Canitas Alegres, estos actores proveen insumos médicos, alimentación y servicios logísticos esenciales. Su relación con

la institución se formaliza mediante obligaciones de pago y soportes documentales que acreditan la recepción satisfactoria de los recursos contratados.

Gastos Operativos

Constituyen los desembolsos de recursos económicos que la organización debe realizar de manera recurrente para asegurar su funcionamiento administrativo y la prestación de sus servicios. Estos incluyen rubros como servicios públicos, arrendamientos, honorarios profesionales y mantenimiento de infraestructura. La correcta identificación y registro de estos gastos permite determinar el costo real de la operación y es fundamental para la planeación financiera, asegurando que la entidad mantenga su capacidad de servicio a largo plazo.

Control Interno

Se define como el sistema integral compuesto por políticas, procedimientos y mecanismos de verificación diseñados por la administración para salvaguardar los activos de la entidad. Su propósito fundamental es mitigar errores, prevenir irregularidades y asegurar que la información contable refleje la realidad económica de la organización.

Trazabilidad financiera

Es la capacidad técnica de reconstruir el historial completo de una transacción económica, permitiendo identificar su origen, el destino de los fondos y los responsables de su ejecución. Esta cualidad se fundamenta en la existencia de un rastro documental ininterrumpido que vincula el hecho económico con su registro en los libros contables. La trazabilidad asegura que cualquier operación pueda ser verificada en el futuro, proporcionando los elementos de juicio necesarios para auditorías internas y externas.

Gestión financiera

Abarca el conjunto de procesos estratégicos destinados a la planificación, ejecución y monitoreo de los recursos monetarios de la organización. Busca coordinar el cumplimiento de las obligaciones presupuestales y supervisar que la asignación de capital sea coherente con las prioridades de la entidad. Una gestión efectiva asegura la sostenibilidad institucional, permitiendo que la fundación responda oportunamente a sus compromisos con proveedores, colaboradores y beneficiarios.

Riesgo financiero

Se entiende como la probabilidad de sufrir pérdidas económicas o sanciones derivadas de fallas en los procesos administrativos, conductas fraudulentas o debilidades en los esquemas de supervisión. El manejo predominante de dinero en efectivo incrementa esta vulnerabilidad, debido a la dificultad inherente para establecer controles rigurosos sobre su flujo.

NIIF para microempresas

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Microempresas (NIIF para microempresas) corresponden al conjunto de estándares contables simplificados que establecen los lineamientos para el reconocimiento, medición y presentación de la información financiera en entidades de pequeña escala. Estos estándares buscan que los estados financieros sean comprensibles, comparables y útiles para la toma de decisiones, adaptando la complejidad de las normas internacionales a la realidad operativa de las microempresas. Su adopción garantiza que la información reportada posea la calidad técnica necesaria para ser validada por terceros y organismos de control.

Marco Legal

Ley 2155 de 2021

También denominada Ley de Inversión Social. Esta adoptó un conjunto de medidas de política fiscal orientadas a la lucha contra la evasión, el fortalecimiento del ingreso y la sostenibilidad fiscal del país, con el propósito de proteger a la población más vulnerable, preservar el tejido empresarial y afianzar la credibilidad de las finanzas públicas. En materia de bancarización, la ley estableció la obligatoriedad de pagos electrónicos superiores a 100 UVT (\$ 52.374 en 2026) para todos los agentes económicos, incluyendo entidades sin ánimo de lucro.

Estatuto Tributario Colombiano (Decreto 624 de 1989)

Constituye el eje central del marco normativo en materia fiscal. En relación con la problemática abordada en este proyecto, cobra especial relevancia el: Artículo 771-5 – Medios de pago para efectos fiscales. Este artículo establece que para que ciertos costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables sean reconocidos fiscalmente, los pagos deben realizarse a través de medios financieros autorizados (transferencias bancarias, cheques, consignaciones, tarjetas débito o crédito, entre otros).

La norma limita la aceptación de pagos en efectivo por encima de determinados topes establecidos anualmente. El incumplimiento de esta disposición puede generar:

- Rechazo de costos y deducciones.
- Mayor carga tributaria.
- Sanciones e investigaciones por parte de la DIAN.

En el caso de la Fundación Canitas Alegres, esta disposición tiene una incidencia directa sobre los pagos realizados a proveedores de insumos, servicios de alimentación y gastos operativos en general. Por tanto, la implementación de un modelo de bancarización se convierte en un requisito de cumplimiento tributario obligatorio que, al mismo tiempo, fortalece el soporte documental y la trazabilidad de cada transacción.

Régimen Tributario Especial (RTE) – Ley 1819 de 2016

En relación con las entidades sin ánimo de lucro, la Ley 1819 de 2016 introdujo modificaciones sustanciales al Régimen Tributario Especial (RTE), estableciendo mayores requisitos de transparencia, control y permanencia para las ESAL. Dicha ley exige que estas entidades demuestren una adecuada administración de recursos y el cumplimiento de obligaciones formales, lo que implica la necesidad de contar con procedimientos financieros claros y verificables.

Para la Fundación, pertenecer al RTE implica que sus operaciones deben estar debidamente documentadas y ser susceptibles de verificación por parte de la DIAN y demás entes de control. La bancarización de los pagos a proveedores y de los gastos operativos permite cumplir con esta exigencia, al generar soportes bancarios objetivos que respaldan la correcta destinación de los recursos al objeto social de la entidad.

Decreto 2150 de 2017

Asimismo, el Decreto 2150 de 2017, reglamentario de la Ley 1819 de 2016, desarrolla los requisitos para la calificación, permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial, exigiendo información financiera confiable y soportes adecuados que respalden la ejecución de recursos. Concretamente, este decreto refuerza la obligación de demostrar que los recursos de la

Fundación fueron gestionados de manera transparente y con destino exclusivo al cumplimiento de su misión social. El diseño de un proceso de bancarización estructurado responde directamente a esta exigencia, pues facilita la elaboración de informes de ejecución financiera sustentados en movimientos bancarios verificables, lo cual fortalece el control interno y reduce el margen de discrecionalidad en el manejo de los recursos.

Ley 1314 de 2009 – Normas de Contabilidad e Información Financiera

Desde el ámbito contable, la Ley 1314 de 2009 regula los principios y normas de contabilidad e información financiera en Colombia, estableciendo la convergencia hacia estándares internacionales. Esta ley impone a las entidades la obligación de producir información financiera que sea razonable, confiable y sustentada en evidencia suficiente, condiciones que resultan difíciles de cumplir cuando las operaciones se realizan predominantemente en efectivo y sin soportes bancarios adecuados.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)

En desarrollo de esta ley, las entidades deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales exigen que la información contable sea fiable, verificable y sustentada en evidencia suficiente. La utilización de medios bancarios facilita el cumplimiento de estos principios al generar soportes documentales objetivos. Para la Fundación Canitas Alegres, por ejemplo, clasificada en el Grupo 3 de aplicación de estándares contables, la adopción de las NIIF para Microempresas exige que los estados financieros reflejen fielmente la realidad económica de la entidad. Esto significa que cada registro contable debe estar respaldado por un soporte válido y verificable.

Código de Comercio Colombiano

El Código de Comercio establece en sus disposiciones que los comerciantes y entidades obligadas deben llevar contabilidad regular de sus operaciones y conservar los soportes correspondientes.

Aunque las fundaciones no son comerciantes en sentido estricto, deben llevar contabilidad organizada conforme a la normativa vigente, lo cual implica que todas las operaciones económicas deben estar respaldadas documentalmente.

La Fundación Canitas Alegres debe asegurar que la mayoría de sus pagos y gastos sean bancarizados y estén soportados por documentos legales y verificables. Esta práctica responde tanto a una necesidad de orden y eficiencia administrativa, como al cumplimiento de leyes y normas colombianas que buscan la transparencia y el control en el uso de los recursos de las entidades sin ánimo de lucro.

Capítulo 3. Metodología

Enfoque de la Investigación

La investigación se orienta bajo un enfoque cualitativo con alcance descriptivo-propositivo. Este enfoque permite analizar en profundidad la realidad administrativa, financiera y contable de la Fundación Canitas Alegres, atendiendo la problemática relacionada con la bancarización, el control interno y el cumplimiento tributario. El componente cualitativo se aplica a través de la recolección e interpretación de información proveniente de documentos institucionales, entrevistas al personal responsable y la observación directa de los procesos operativos, lo que posibilita una comprensión contextual e integral del ambiente normativo, organizacional y financiero de la entidad.

Tipo y Alcance de la Investigación

El estudio es de tipo descriptivo-propositivo. La dimensión descriptiva permite caracterizar los procesos de pagos y gastos operativos, identificando las debilidades asociadas al uso de efectivo, la ausencia de soportes bancarios y las limitaciones en la trazabilidad financiera. La fase propositiva se orienta a formular un modelo de bancarización que fortalezca el sistema de control interno, garantice la trazabilidad de los recursos y contribuya al cumplimiento de la normativa tributaria vigente. El alcance se circunscribe al análisis interno de la Fundación, sin pretensión de extrapolación, aunque con potencial de aplicación en entidades similares sin ánimo de lucro.

Diseño de la Investigación

La investigación posee un diseño metodológico no experimental y transversal. En el modelo no experimental, las variables no se manipulan deliberadamente, sino que se examina y analiza el fenómeno tal como ocurre actualmente. La modalidad transversal implica que el estudio se desarrolla en un período definido, permitiendo una evaluación puntual del estado actual del proceso financiero. Este diseño facilita la identificación de problemáticas y la elaboración de propuestas ajustadas a la realidad institucional.

Población y Muestra

La población está conformada por el área administrativa y financiera de la Fundación Canitas Alegres, incluyendo el representante legal, el personal administrativo y el responsable contable. Dada la estructura institucional limitada, se emplea un muestreo censal, abarcando la totalidad de los colaboradores implicados en los procesos de pagos.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Se implementarán diversas técnicas:

- Revisión documental: se analizan facturas, comprobantes de pago, registros contables, estados financieros, extractos bancarios y manuales internos disponibles. Esta técnica permite identificar inconsistencias, vacíos en la documentación de soporte y brechas en la trazabilidad financiera, constituyendo la base empírica del diagnóstico institucional.
- Entrevista semiestructurada: dirigida al personal responsable de los procesos financieros, busca indagar sobre las prácticas habituales de pago, las dificultades

operativas percibidas y el nivel de conocimiento de la normativa tributaria aplicable.

Su carácter semiestructurado permite profundizar en aspectos emergentes durante el diálogo.

- Observación directa: orientada a evaluar la ejecución cotidiana de los pagos y el flujo operativo general, con el propósito de detectar puntos críticos de control que no siempre quedan registrados en los documentos formales.

Procedimiento de la Investigación

El proceso investigativo se organiza en cinco fases, alineadas con los objetivos específicos del trabajo:

- Identificación de debilidades institucionales: caracterización de los procesos actuales de pagos y gastos operativos, así como de las debilidades existentes en materia de control interno y documentación financiera.
- Análisis normativo: revisión de las disposiciones legales y tributarias pertinentes para la operación de entidades sin ánimo de lucro, con énfasis en los requisitos de bancarización y trazabilidad.
- Evaluación de riesgos: detección de vulnerabilidades financieras y de control derivadas del diagnóstico, tomando como referencia los principios del control interno.
- Diseño del modelo de bancarización: formulación de políticas, procedimientos y flujogramas que orienten la gestión de pagos a proveedores y gastos operativos hacia esquemas formales y verificables.

- Validación de la propuesta: socialización del modelo con la dirección de la Fundación para recibir retroalimentación y ajustar los elementos que así lo requieran.

Técnicas de Análisis de la Información

La información recopilada se procesa mediante las siguientes estrategias:

- Análisis cualitativo de contenido, aplicado a los documentos institucionales y a las entrevistas transcritas.
- Evaluación comparativa entre la situación actual identificada en el diagnóstico y los estándares del modelo propuesto.
- Identificación de brechas respecto a la normativa tributaria vigente.
- Análisis de riesgos fundamentado en los principios de control interno reconocidos.

Los hallazgos obtenidos a través de estas técnicas sustentan directamente el diseño del modelo de bancarización, pues las políticas, procedimientos y flujogramas propuestos responden a las debilidades documentadas, los riesgos identificados y los requisitos normativos verificados durante el proceso investigativo.

Categorías de Análisis

En coherencia con el enfoque cualitativo y el propósito del trabajo, las variables se plantean como categorías de análisis:

- Categoría central: modelo de bancarización de pagos a proveedores y gastos operativos.
- Categorías asociadas: fortalecimiento del control interno, trazabilidad financiera, cumplimiento tributario y confiabilidad de la información financiera.

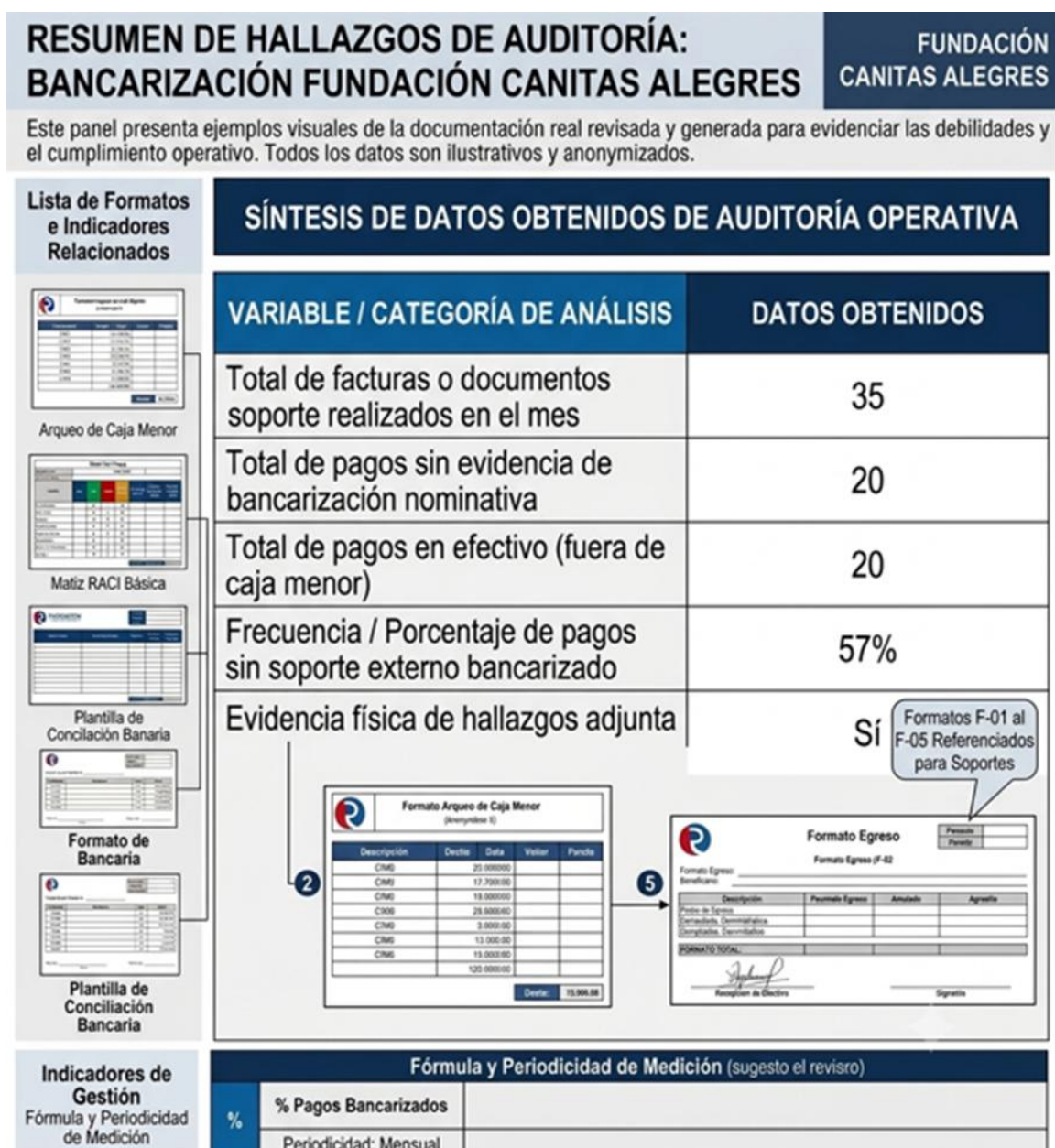
Capítulo 4. Resultados

El proceso de diagnóstico desarrollado en la Fundación Canitas Alegres permitió identificar debilidades estructurales en los procedimientos administrativos, financieros y contables relacionados con los pagos a proveedores y la gestión de gastos operativos. Mediante la aplicación de técnicas de revisión documental, observación directa y entrevistas semiestructuradas al personal administrativo y contable, fue posible evidenciar que la organización mantiene una alta dependencia del efectivo como principal mecanismo de pago, situación que afecta negativamente la trazabilidad financiera, el control interno y el cumplimiento normativo.

En relación con el primer objetivo específico, orientado a identificar las debilidades presentes en los procesos de pagos y gastos operativos, se procedió a revisar de manera sistemática un total de 35 facturas y documentos soporte generados durante el periodo objeto de estudio. De este universo, en 20 casos (57%) no se encontraron evidencias de pagos bancarizados nominativos (transferencia electrónica, PSE o consignación bancaria), como se observa en la Figura 5; en su lugar, el pago fue registrado y archivado únicamente con soporte de efectivo. Esta cifra revela una dependencia excesiva del efectivo en operaciones que, en varios casos, superan el umbral de 50 UVT establecido por la normatividad tributaria vigente.

Figura 5

Resumen de hallazgos de auditoría: bancarización Canitas Alegres



Durante la observación directa de los expedientes se constató que, en la mayoría de los 20 casos sin bancarización, el único soporte disponible era una firma manuscrita de “recibí”, un documento interno o un vale de caja. Estos instrumentos, de naturaleza estrictamente interna, no

garantizan la adecuada trazabilidad de los recursos ni la razonabilidad de las cifras registradas contablemente, lo que impide validar objetivamente la veracidad de las operaciones. La práctica observada resulta especialmente crítica cuando los pagos corresponden a proveedores de alimentación, mantenimiento, servicios generales y otros gastos administrativos de carácter recurrente.

De igual manera, se identificó la inexistencia de procedimientos formalmente establecidos para la autorización, ejecución y control de pagos. La ausencia de segregación de funciones entre quienes autorizan ejecuta y registran las operaciones financieras incrementa el riesgo de errores administrativos, inconsistencias contables y debilidades en el control interno. Asimismo, se evidenció que la Fundación no cuenta con mecanismos periódicos de conciliación bancaria ni con lineamientos documentados para el manejo y control de caja menor, situación que dificulta el seguimiento oportuno de las obligaciones financieras y limita la capacidad de supervisión administrativa.

Con respecto al segundo objetivo específico, relacionado con el análisis de los requisitos contables, tributarios y de control interno aplicables a la bancarización, los resultados evidenciaron que las prácticas actuales de la Fundación generan riesgos tributarios relevantes frente al cumplimiento del artículo 771-5 del Estatuto Tributario Colombiano. Concretamente, el hecho de que el 57% de las transacciones revisadas carezca de soportes bancarios verificables implica que un número significativo de pagos en efectivo (incluyendo los 20 casos identificados en operaciones superiores a 50 UVT) podría no ser reconocido fiscalmente como costo o deducción deducible, con la consecuente exposición a contingencias tributarias y al deterioro de la razonabilidad de la información financiera presentada.

Adicionalmente, el análisis permitió identificar que la dependencia de procesos manuales y el limitado conocimiento del personal sobre normatividad tributaria y procedimientos financieros reducen la efectividad de los mecanismos de control existentes. Lo anterior incrementa la vulnerabilidad institucional frente a pérdidas de soportes documentales, errores en registros contables y dificultades para garantizar transparencia en el manejo de los recursos económicos.

En cuanto a la confiabilidad de la información financiera, se determinó que la falta de bancarización limita significativamente la generación de evidencia objetiva y verificable para soportar los registros contables elaborados bajo el marco técnico normativo de las NIIF para Microempresas. La revisión documental confirmó que, en los expedientes sin soporte bancario, resulta imposible corroborar si las operaciones registradas contablemente corresponden a transacciones reales, afectando los principios de verificabilidad, razonabilidad y confiabilidad requeridos para la adecuada presentación de estados financieros.

Los hallazgos obtenidos permiten interpretar que las problemáticas identificadas no corresponden únicamente a deficiencias operativas aisladas, sino a la ausencia de un modelo integral de gestión financiera que articule procedimientos formales, mecanismos de control interno y políticas de bancarización. Los datos cuantitativos recopilados (35 transacciones revisadas, 20 pagos sin soporte bancario verificable y una frecuencia del 57 % de operaciones no bancarizadas) evidencian con claridad que la situación impacta de manera simultánea las áreas administrativa, financiera, contable y tributaria de la organización, afectando la eficiencia operativa y la capacidad institucional para garantizar transparencia en el manejo de los recursos.

A partir de estos resultados se justificó el diseño de un modelo de bancarización ajustado a las necesidades operativas de la Fundación Canitas Alegres. La propuesta formulada incorpora

políticas de pagos electrónicos, procedimientos estandarizados de autorización y control, lineamientos para el manejo de caja menor, conciliaciones bancarias periódicas y mecanismos organizados para el archivo y conservación de soportes financieros.

La implementación del modelo propuesto permitirá fortalecer la trazabilidad de los recursos institucionales, optimizar el sistema de control interno y mejorar la organización administrativa de los pagos realizados por la entidad. Asimismo, contribuirá al cumplimiento de las disposiciones tributarias vigentes y a la generación de información financiera más confiable, verificable y transparente, favoreciendo la adecuada rendición de cuentas ante la Junta Directiva, los organismos de control y demás grupos de interés.

Capítulo 5. Conclusiones

El desarrollo de la práctica profesional permitió concluir que la principal problemática financiera de la Fundación Canitas Alegres se origina en la ausencia de procesos estructurados de bancarización para la gestión de pagos a proveedores y gastos operativos, situación que debilita el control interno, limita la trazabilidad de los recursos y genera riesgos contables y tributarios que comprometen la confiabilidad de la información financiera de la entidad.

En cumplimiento del primer objetivo específico, se concluye que el uso recurrente del efectivo y la inexistencia de procedimientos formales para la autorización, ejecución y registro de pagos generan vulnerabilidades administrativas significativas. La ausencia de segregación de funciones, conciliaciones bancarias periódicas y controles documentales adecuados incrementa el riesgo de inconsistencias contables, errores operativos y limitaciones en los procesos de supervisión financiera institucional.

Respecto al segundo objetivo, el análisis normativo permitió establecer que la Fundación enfrenta riesgos asociados al incumplimiento del Estatuto Tributario Colombiano en materia de soportes y aceptación fiscal de costos y deducciones, así como dificultades para aplicar los principios de razonabilidad, confiabilidad y verificabilidad exigidos por la NIIF para microempresas. En este contexto, la bancarización se consolida como un mecanismo estratégico para fortalecer simultáneamente el cumplimiento normativo y la calidad técnica de los registros contables.

Frente al tercer objetivo específico, el modelo de bancarización diseñado constituye la contribución central del trabajo. Su implementación introduce pagos electrónicos, procedimientos de control, conciliaciones bancarias y mecanismos de seguimiento financiero que optimizan la administración de los desembolsos, reducen el manejo de efectivo y fortalecen la

trazabilidad sobre el uso de los recursos económicos de la entidad. Adicionalmente, al estructurar procesos organizados de autorización, registro y verificación de pagos, el modelo disminuye la exposición a riesgos financieros, tributarios y administrativos, y facilita los procesos de auditoría, supervisión y rendición de cuentas ante los órganos de dirección y los entes de control.

Finalmente, la práctica profesional desarrollada representó un aporte significativo al fortalecimiento administrativo y financiero de la Fundación Canitas Alegres, al permitir identificar problemáticas reales de gestión y formular soluciones aplicables desde el campo de la contaduría pública. El trabajo realizado constituye además un referente práctico para otras organizaciones sin ánimo de lucro que enfrentan dificultades similares relacionadas con la informalidad financiera, la debilidad del control interno y el cumplimiento tributario.

Referencias Bibliográficas

- Banco de la República. (2021). *Bancarización y medios de pago electrónicos en Colombia*. Banco de la República de Colombia. <https://www.banrep.gov.co>
- Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (4.ª ed.). Pearson Educación.
- Calderón Aguirre, G. y Arias Gil, D. (2023). *Análisis social y tributario de la bancarización en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad Libre]. Repositorio Institucional RIU. <https://hdl.handle.net/10901/26706>
- Cervera, A. (2022). *Sistema de control interno en las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de tercer nivel basado en la transparencia de la información para mitigar riesgos* [Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://hdl.handle.net/10554/67579>
- Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera. (2016). *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Colombia*. <https://share.google/zBJ6lNg3Le5drHA0i>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2015). *Marco técnico normativo para las microempresas*.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2021). *Orientación sobre soportes de costos, deducciones e impuestos descontables: Artículo 771-2 del Estatuto Tributario*. DIAN. <https://www.dian.gov.co>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2022a). *Estatuto Tributario Nacional: Actualización y normatividad vigente*. DIAN. <https://www.dian.gov.co>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2022b). *Régimen Tributario Especial: Entidades sin ánimo de lucro*. DIAN. <https://www.dian.gov.co>
- Fundación Carvajal. (2022). *Gestión administrativa y control interno en organizaciones comunitarias del suroccidente colombiano*. Observatorio de Desarrollo Social.

Fundación Corona. (2020). *Capacidades administrativas y transparencia en organizaciones sociales colombianas*. Observatorio de Sociedad, Equidad y Desarrollo.

IFRS Foundation. (2020). *IFRS for SMEs Standard*. <https://www.ifrs.org>

International Non-Profit Accounting Guidance (INPAG). (s.f.). *Información financiera internacional para organizaciones sin fines de lucro (OSFL): Documento de consulta*. https://www.inprf.org/wp-content/uploads/Docs/INPAG_CP_EDs/CP_Completo_Final-Version.pdf

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015, 14 de diciembre). *Decreto 2420 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial N.º 49726.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>

Ocampo Gamarra, Á., Tijera Rolón, A. y Villalba Chamorro, A. (2023). La contabilidad de entidades sin fines de lucro en la ciudad de Pilar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 2076–2093. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.7860

Soler del Toro, N. (2025). Gestión financiera y contable en organizaciones sin fines de lucro: Un análisis comparativo entre España y Colombia. *Revista Colombiana de Contabilidad – ASFACOP*, 13(25).

<https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/320/288>

Universidad del Cauca. (2023). *Nivel de formalización administrativa y bancarización en fundaciones rurales del sur del Cauca*. Grupo de Investigación en Ciencias Contables, Universidad del Cauca.

Anexos

1. Diseño del Modelo de Bancarización

En atención a las debilidades identificadas en la gestión financiera de la Fundación Canitas Alegres, se propone el diseño de un modelo integral de bancarización orientado a optimizar los procesos de pago a proveedores y la gestión de los gastos operativos. Este modelo busca fortalecer el control interno, garantizar la trazabilidad de los recursos y asegurar el cumplimiento de las disposiciones tributarias vigentes, en particular el artículo 771-5 del Estatuto Tributario Colombiano y los lineamientos de la Ley 2155 de 2021.

Objetivo del modelo

Implementar un sistema estructurado de pagos bancarizados que permita mejorar la transparencia financiera, reducir los riesgos asociados al manejo de efectivo, fortalecer el control interno y asegurar la confiabilidad de la información contable de la Fundación Canitas Alegres, en cumplimiento del marco tributario y contable vigente en Colombia.

Políticas financieras del modelo

Las siguientes políticas rigen la gestión de pagos dentro del modelo propuesto:

- Todo pago superior a 50 UVT (\$52.374 en 2026) equivalentes a \$ 2.618.700 deberá realizarse obligatoriamente a través de medios bancarios autorizados: transferencia electrónica, consignación nominativo o tarjeta débito.

- El uso de efectivo quedará limitado exclusivamente a caja menor, cuyo monto máximo autorizado será de dos (2) SMMLV mensuales, destinado únicamente a gastos menores urgentes e imprevistos.
- Todo pago deberá estar respaldado por factura electrónica válida, orden de compra o contrato de prestación de servicios, y contar con aprobación previa del representante legal o del responsable financiero designado.
- Ningún desembolso podrá ser autorizado y ejecutado por la misma persona. Debe existir separación de funciones entre quien aprueba, quien ejecuta y quien registra la operación contablemente.
- Los pagos a proveedores se programarán en fechas fijas dos veces por mes (días 5 y 20), salvo urgencias debidamente justificadas y autorizadas.
- Todo soporte de pago (comprobante de egreso, extracto bancario, factura y orden de compra) deberá archivarse de manera consecutiva y conservarse.

Flujograma del proceso de bancarización de pagos

El siguiente flujograma describe de forma secuencial las etapas del proceso de pago bancarizado propuesto para la Fundación Canitas Alegres, indicando el responsable de cada actividad y los puntos de decisión o control:

N.º	Actividad	Responsable	Documento generad
1	Recepción de la factura electrónica o documento equivalente del proveedor	Auxiliar administrativo / Contador	Factura electrónica registrada

2	Verificación contable y tributaria: validez de la factura, correcta clasificación del gasto y cumplimiento del Art. 771-5 ET	Contador / Responsable financiero	Lista de verificación (Formato F-01)
3	► DECISIÓN: ¿El monto es superior a 50 UVT? SI → Paso 4 (pago bancarizado). NO → Paso 4B (caja menor, si aplica)	Contador / Responsable financiero	Punto de control documentado
4	Elaboración del comprobante de egreso y solicitud formal de aprobación al representante legal	Auxiliar administrativo / Contador	Comprobante de egreso (Formato F-02)
5	Aprobación administrativa del pago por parte del representante legal o directivo autorizado	Representante legal / Director administrativo	Comprobante firmado y aprobado
6	Programación del pago en la fecha de corte establecida (días 5 o 20 del mes)	Responsable financiero / Contador	Cronograma de pagos (Formato F-03)
7	Ejecución del pago mediante transferencia bancaria, PSE o consignación nominativo a través de la cuenta institucional	Responsable financiero	Comprobante bancario de transferencia
8	Registro contable del egreso en el sistema de información financiero con los soportes adjuntos	Contador	Asiento contable en el libro auxiliar
9	Archivo físico y/o digital de soportes: factura, comprobante de	Auxiliar administrativo / Contador	Carpeta de soportes consecutiva

	egreso, autorización y comprobante bancario, de forma consecutiva		
10	Conciliación bancaria mensual: cruce entre extracto bancario y registros contables para verificar exactitud	Contador / Revisor fiscal (si aplica)	Informe de conciliación bancaria (Formato F-04)

Nota: En caso de que el monto sea inferior a 50 UVT y corresponda a un gasto menor imprevisible, se surtirá el proceso de caja menor (Formato F-05), con reembolso posterior sujeto a la misma cadena de aprobación.

Procedimiento detallado de pagos bancarizados

Paso 1. Recepción y radicación del documento de cobro

El proveedor o prestador de servicios remite la factura electrónica al correo oficial de la Fundación o la entrega física en la sede administrativa. El auxiliar administrativo o el contador la radica en el registro de facturas pendientes de pago, asignándole un número consecutivo de radicado, la fecha de recepción y la fecha límite de vencimiento del pago. Se verifica que la factura cumpla con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario (identificación del emisor, del adquirente, descripción del bien o servicio, valor y fecha).

Paso 2. Verificación contable y tributaria

El contador revisa que la operación corresponda a un gasto del objeto social, que la factura sea válida ante la DIAN, que el monto se encuentre correctamente clasificado según el plan de cuentas de la entidad, y que, si supera 50 UVT (\$52.374 en 2026) equivalentes a \$ 2.618.700, el pago deba realizarse obligatoriamente por medios bancarizados conforme al Art. 771-5 ET. Cualquier inconsistencia se devuelve al proveedor con comunicación escrita, detallando la causal

de rechazo. El resultado de esta verificación se registra en el Formato F-01 (Lista de verificación de factura).

Paso 3. Elaboración del comprobante de egreso y solicitud de aprobación

El auxiliar administrativo elabora el comprobante de egreso (Formato F-02), indicando: número consecutivo, fecha, beneficiario, NIT o cédula, concepto detallado del pago, valor en letras y cifras, cuenta bancaria destino y firma del solicitante. Este comprobante se adjunta a la factura y se remite al representante legal o al director administrativo para su aprobación formal mediante firma.

Paso 4. Programación y ejecución del pago bancario

Una vez aprobado el comprobante, el responsable financiero ingresa la transferencia en el portal bancario institucional de la Fundación, utilizando los datos del beneficiario previamente verificados. El pago se ejecuta en la fecha de corte programada (días 5 o 20 del mes). Inmediatamente después, se descarga el comprobante de transferencia emitido por la entidad bancaria y se adjunta al expediente del pago correspondiente.

Paso 5. Registro contable y archivo de soportes

El contador realiza el asiento contable en el sistema de información de la Fundación, afectando las cuentas correspondientes según el plan de cuentas. El expediente completo del pago —que incluye la factura electrónica, el Formato F-01, el comprobante de egreso F-02, la autorización firmada y el comprobante bancario— se archiva en carpeta física y/o digital de forma consecutiva, organizada por mes y por proveedor.

Paso 6. Conciliación bancaria mensual

Al cierre de cada mes, el contador realiza la conciliación bancaria cruzando los movimientos del extracto bancario con los registros del libro auxiliar de bancos. Las diferencias encontradas se investigan y ajustan dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente. El informe de conciliación (Formato F-04) es revisado y firmado por el representante legal, constituyendo un mecanismo de control y supervisión periódica.

Formatos y registros sugeridos

El modelo propone cinco formatos estandarizados que garantizan la trazabilidad documental en cada etapa del proceso:

Código	Nombre del formato	Campos principales	Responsable del diligenciamiento
F-01	Lista de verificación de factura y requisitos tributarios	N.º de radicado, fecha, proveedor, NIT, valor, tipo de gasto, validez DIAN, cumple Art. 771-5, observaciones, firma verificador	Contador / Auxiliar administrativo
F-02	Comprobante de egreso	N.º consecutivo, fecha, beneficiario, NIT/cédula, concepto, valor en letras y cifras, cuenta bancaria destino, firmas de elaboración y aprobación	Auxiliar administrativo (elabora) / Representante legal (aprueba)

F-03	Cronograma mensual de pagos a proveedores	Mes, proveedor, concepto, valor, fecha programada de pago, fecha de ejecución, estado (pendiente/pagado), observaciones	Responsable financiero / Contador
F-04	Informe de conciliación bancaria mensual	Mes, saldo extracto bancario, saldo libro auxiliar, partidas conciliatorias, diferencias, ajustes realizados, firmas de contador y representante legal	Contador (elabora) / Representante legal (revisa y firma)
F-05	Reembolso de caja menor	Fecha, solicitante, concepto del gasto, valor, soporte adjunto, firma del custodio de caja y del responsable financiero, saldo disponible actualizado	Auxiliar administrativo (custodio de caja) / Responsable financiero (autoriza reembolso)

Mecanismos de control interno

El modelo de bancarización incorpora los siguientes mecanismos de control interno, alineados con los principios del marco COSO-ERM referenciado en los antecedentes del trabajo:

- Separación de funciones: ninguna persona podrá simultáneamente autorizar, ejecutar y registrar un mismo pago. Los roles de aprobador, ejecutor y contador deben recaer en personas distintas.

- Numeración consecutiva de comprobantes: todos los comprobantes de egreso se numerarán de forma consecutiva e ininterrumpida. La anulación de un comprobante no elimina el número; el documento se archiva con la leyenda “ANULADO”.
- Conciliación bancaria mensual: comparación sistemática entre el extracto bancario y el libro auxiliar de bancos, realizada en los primeros cinco días hábiles de cada mes.
- Auditoría interna semestral: revisión periódica del cumplimiento del procedimiento de pagos, la integridad de los archivos de soporte y el nivel de bancarización alcanzado, con informe formal a la Junta Directiva.
- Archivo organizado y conservación de soportes: los expedientes de pago se conservarán de forma organizada por año y mes, tanto en medio físico como digital, durante un mínimo de cinco (5) años.

Indicadores de gestión: fórmula y periodicidad

Con el fin de evaluar la efectividad, avance y sostenibilidad del modelo de bancarización implementado, se establecen los siguientes indicadores de gestión, con su respectiva fórmula de cálculo, meta esperada y periodicidad de medición:

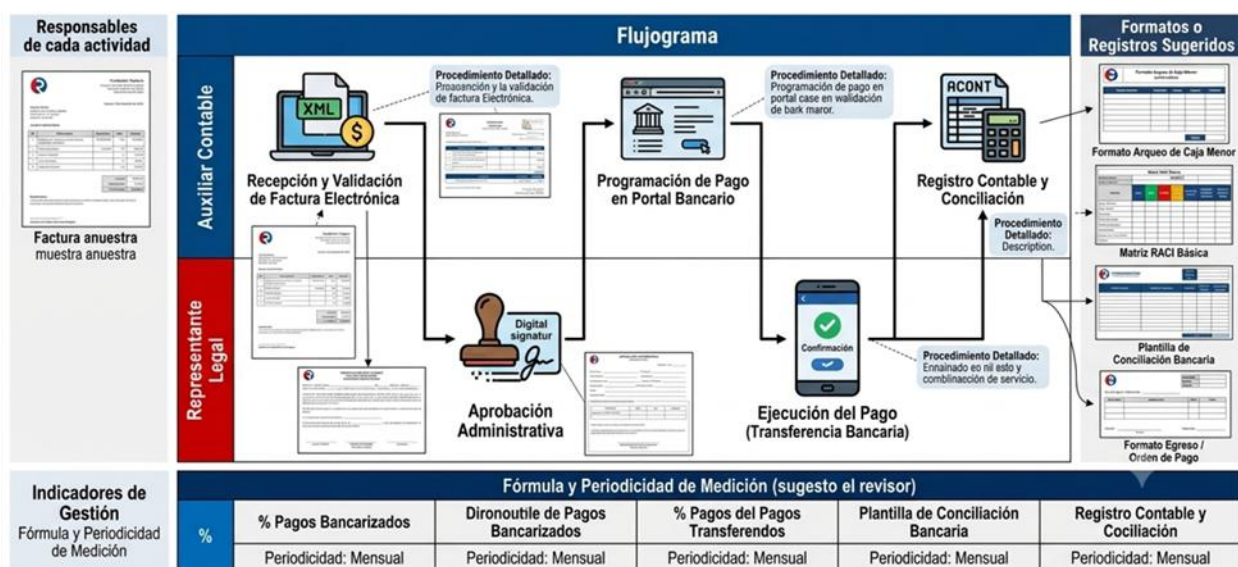
Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Periodicidad	Responsable de medición
Tasa de bancarización de pagos	$\left(\frac{\text{N.º de pagos realizados por medios bancarizados}}{\text{N.º total de pagos del período}} \right) \times 100$	≥ 90 %	Mensual	Contador

Proporción de pagos en efectivo	(N.º de pagos en efectivo / N.º total de pagos del período) × 100	≤ 10 %	Mensual	Contador
Cumplimiento de soportes contables	(N.º de pagos con expediente completo de soportes / N.º total de pagos del período) × 100	100 %	Mensual	Contador / Aux. administrativo
Cumplimiento tributario Art. 771-5 ET	(N.º de pagos superiores a 50 UVT realizados por medios bancarizados / N.º total de pagos superiores a 50 UVT del período) × 100	100 %	Mensual	Contador
Oportunidad en la conciliación bancaria	(N.º de conciliaciones bancarias realizadas dentro de los primeros 5 días hábiles / N.º de meses del período evaluado) × 100	100 %	Mensual / Semestral	Contador / Repr. legal

El seguimiento de estos indicadores deberá ser reportado semestralmente a la Junta Directiva de la Fundación Canitas Alegres, como parte del informe de gestión financiera y administrativa, contribuyendo así a la toma de decisiones basada en información verificable y al fortalecimiento progresivo de la cultura de bancarización institucional.

Figura 6

Flujograma del proceso de bancarización para pagos a proveedores y gastos operativos de la Fundación Canitas Alegres.



Nota. Elaboración propia con base en el diagnóstico realizado durante la práctica profesional (2026).

Observación

Es meritorio resaltar que la Fundación Canitas Alegres, demostrando su compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo, se encuentra actualmente en un proceso activo de implementación de todos los procedimientos descritos en este modelo integral de bancarización. Este anexo no solo constituye un diseño teórico, sino el plan de acción concreto que la fundación

está ejecutando y ajustando en la práctica para materializar su bancarización integral. La práctica profesional ha servido como el catalizador para este cambio cultural e institucional.